

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Información de última hora

Índice AI: AFR 59/010/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 275

14 de octubre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR590102005>

### **Uganda: Los gobiernos deben apoyar las primeras órdenes de detención dictadas por la Corte Penal Internacional**

Amnistía Internacional pidió hoy a todos los Estados que cooperaran en la aprehensión y la entrega de cinco hombres acusados por la Corte Penal Internacional (CPI) de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en el norte de Uganda.

Se trata de las primeras actas de acusación formal dictadas por este tribunal internacional, en las que se acusa al jefe del Ejército de Resistencia del Señor, Joseph Kony, y a otros cuatro destacados dirigentes de crímenes entre los que figura el homicidio, la mutilación, el secuestro la violación y el reclutamiento forzado de miles de personas, muchas de ellas menores de edad. Los otros cuatro dirigentes son Vincent Otti, Okot Odhiambo, Dominic Ongwen y Raska Lukwiya.

"Es un paso histórico para establecer criterios universales de justicia y para que esta justicia llegue a las víctimas de una de las peores y más olvidadas crisis humanitarias del mundo", ha dicho Kolawole Olaniyan, director del Programa Regional para África de Amnistía Internacional, que añadió: "En el norte de Uganda la población ya ha sufrido 19 años de brutal conflicto. Al resistirse a las peticiones de suspender la investigación en favor de nuevas negociaciones políticas, la CPI ha expresado claramente que sin justicia no puede haber perspectivas de una paz duradera en la región".

"Los Estados en los que tal vez se hallen los acusados, como la República Democrática del Congo, Sudán y Uganda, deben tomar medidas inmediatas para identificar su paradero y detenerlos lo antes posible a fin de entregarlos sin demora a la CPI", ha dicho Kolawole Olaniyan.

Para facilitar este proceso, los Estados que aún no lo han hecho deben aprobar sin demora leyes nacionales eficaces que brinden una colaboración total con la CPI.

La organización ha expresado su preocupación por el hecho de que la Fiscalía no haya solicitado órdenes de detención contra ningún miembro de las fuerzas armadas gubernamentales ni sus superiores civiles por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra cometidos desde el 1 de julio de 2002.

"La CPI, junto con el gobierno de Uganda, también debe tomar medidas para terminar con la impunidad que los gobiernos otorgaron a otros miles de acusados de delitos cometidos en la región, entre los que se encuentran miembros de las fuerzas gubernamentales y sus superiores civiles. En concreto, Uganda debe anular la amnistía general promulgada para estos delitos, contraria al derecho internacional", ha dicho Kolawole Olaniyan.

\*\*\*\*\*